

Esta actividad académica permite tu desarrollo profesional, social y comunitario a través de la experiencia y la aplicación de los conocimientos que adquiriste durante tu formación profesional en contextos internacionales o nacionales. Para que esta actividad sea apoyada desde el ITM, deberá ser homologable, y esta condición será definida por tu Consejo de Facultad, en el respectivo aval de pertinencia académica que emita. La práctica puede ser o no remunerada según lo establecido en la misma.

## Requisitos Mínimos

- Consulta los requisitos mínimos con tu facultad y la oficina de prácticas
- Ten presente que para efectos de movilidad nacional, la solicitud la debes presentar con una antelación no inferior a 20 días; para movilidad internacional, la solicitud la deberás presentar con 30 días de antelación. Es importante que tengas en cuenta que este número de días debe coincidir con las fechas de reunión establecidas para el Comité de Movilidad.

## Pasos para realizar la movilidad

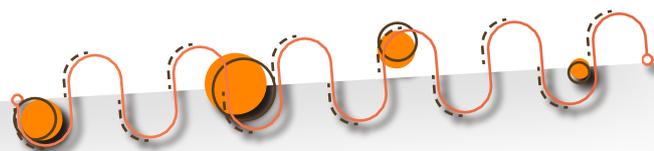
### Paso 1

- Infórmate sobre las opciones de práctica disponible en tu carrera y revisa con tu jefe de programa si cumples con los requisitos para realizarla. Comunica a la Oficina de prácticas tu interés en el programa y solicita el procedimiento detallado para realizar prácticas académicas. Además, consulta el Manual de Prácticas y la Resolución por medio de la cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado de cada Facultad.
- Debes estar matriculado en un programa de pregrado
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.8.
- Certifica el nivel de competencia en el idioma que requiere en el país de destino, según lo defina la entidad anfitriona.
- No tener antecedentes disciplinarios, ni procesos disciplinarios en curso
- Contar con el recurso económico para asumir todos los costos relacionados con el intercambio (desplazamiento, alojamiento, manutención, tiquetes, seguro médico internacional, etc.)
- Tenga en cuenta que la organización donde realices la práctica debe estar legalmente constituida. Y debe realizar la solicitud de practicante a través del formulario virtual "Solicitud On Line para Empresarios" que está en la página web Institucional, ahí se deben detallar las funciones a realizar por el estudiante y ser aprobadas por el Jefe del Programa.

### Paso 2

**Presenta ante el Consejo de la Facultad al que perteneces en formato físico, los siguientes documentos:**

- Formato "FIC 014 Solicitud de movilidad estudiantil", debidamente diligenciado a computador y en la versión publicada en página Web.
- Anexa carta dirigida al Consejo de Facultad solicitando aval para tu práctica internacional y justificando tus razones para aplicar.
- Anexa la carta de aceptación firmada en papel membrete de la empresa, describiendo fechas de la experiencia, horario, funciones a desempeñar y salario, si aplica.
- Anexa copia de la cédula y del carné estudiantil.
- Anexa la hoja de vida académica.
- Adjunta debidamente firmada por ti, tu padre de familia o acudiente, la carta de compromiso de movilidad para programas de intercambio académico, ponencias, prácticas y pasantías, en el formato FIC022.
- Adjunta constancia de participación activa en semilleros o grupos de investigación de la institución (solo si aplica).
- Anexa constancia de participación activa en el último año en los programas de formación en lenguas extranjeras del ITM, por fuera de su plan de estudios.



### Paso 3

El Consejo de Facultad, estudia la documentación completa y emite su concepto favorable o desfavorable. En caso de avalar tu movilidad, remite a la DCRI los documentos que presentaste, adjuntando el aval de pertinencia académica proferido por esta instancia.

### Paso 4

La Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, basado en los avales otorgados que exponen la pertinencia y criterios de la movilidad, así como en la disponibilidad de los recursos, realiza un Comité de Movilidad mensual, con el fin de recomendar favorablemente o no el apoyo a las movidades presentadas según el calendario vigente. El tiempo en el cual se te informará la aprobación o no de la solicitud será hasta dos (2) días hábiles posteriores a la firma de la rectoría, dependiendo del número de solicitudes presentadas a dicho comité.

### Paso 5

Una vez recibida la respuesta favorable del Comité de Movilidad:

- Confirma a la DCRI, mediante correo electrónico, si seguirás o no con tu proceso movilidad.
- En caso de recibir apoyo económico enviar los datos de la cuenta bancaria, la cual deberá estar a tu nombre.
- Registra tu práctica internacional en tu Facultad e Inscríbete en la Oficina de Prácticas, diligenciando los formatos correspondientes.
- Tramita el pasaporte y la visa de trabajo.
- Ten presente que la visa otorga el permiso para trabajar solo en la empresa para la que realizaste el trámite
- Verifica si al hacer alguna escala necesitas Visa de Tránsito. Sé consciente que no debes ingresar a Inmigración de un país si está en tránsito y no tiene visa de tránsito.
- Cotiza y compra tus tiquetes aéreos
- Adquiere un seguro médico de cobertura total, válido en el país donde realizarás la práctica (país destino) y por el período que dure la experiencia, acorde con las especificaciones de la entidad anfitriona.
- Informa a la DCRI y a la institución destino las fechas de salida con el fin de que preparen tu llegada.
- Encárgate de pagar tu matrícula antes de partir o deja un poder notarial a alguien de tu confianza para que se encargue del pago, firma de pagaré y otros trámites, en caso de ser necesario.

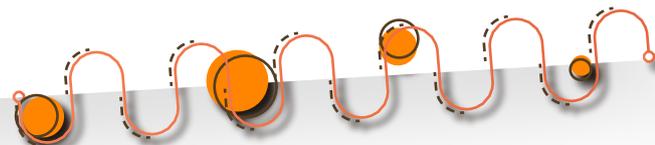
**Nota:** Si no puedes realizar tu movilidad, es obligatorio que informes al respecto a la DCRI con una carta renuncia de tu participación indicando los motivos que te llevan a tomar esa decisión. De no hacerlo, quedará como antecedente para futuras solicitudes.

### Paso 6

Terminadas las actividades que dieron lugar a tu práctica internacional, debes entregar dentro de los 8 días siguientes a tu regreso ante la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales la documentación requerida para la legalización de los recursos ejecutados, de manera electrónica:

- Realiza los trámites de convalidación de la práctica realizada y aprobada por tus tutores siguiendo los criterios y plazos establecidos por la Vicerrectoría de Docencia del ITM.
- Adjunta certificado de asistencia al evento o documento donde conste tu permanencia en la práctica.
- Participa en calidad de estudiante mientras culminas tu programa en las actividades organizadas en el ITM, como reuniones, charlas, entre otras, en las cuales repliques el resultado de tu experiencia con el resto de la comunidad.
- Presenta a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, y al Consejo de Facultad, un informe final de tu experiencia y resultados durante el periodo de movilidad, que además incluya fotos, videos y comentarios de interés académico e intercambio cultural. (Informe "FIC 009 Informe Beneficiario de Movilidad").
- Escribe un artículo libre de entre 500 y 700 palabras, que narre a otros estudiantes tu experiencia académica y de vida, el cual podrá ser utilizado para publicar en los medios del ITM, al terminar tu estancia académica.

**Nota:** Los productos antes mencionados son de carácter obligatoria, si deseas puedes incluir otros productos que consideres pertinentes y los que la Facultad te exija.



## Derechos por realizar el intercambio

- Validación de la práctica realizada, siempre que tengas la carta de aprobación de la entidad receptora y el tutor del ITM.
- Vivir la experiencia académica y cultural que ofrece la movilidad, explorar un ambiente universitario diferente al propio.
- Asesoría y asistencia por parte de la DCRI durante el proceso de postulación y durante el tiempo de la práctica.

### Nota:

- Informa oportunamente a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales del ITM y a la Facultad correspondiente, cualquier cambio en las actividades inicialmente aprobadas.

## Apoyos económicos

El ITM te ofrece la facilidad de llevar a cabo tu proceso de práctica internacional en el marco de los siguientes tipos de apoyos:

- Descuento del 80% en la matrícula del ITM.
- En caso de que el ITM cuente con recursos al momento de tu movilidad y que cumplas el 100% de los requisitos estipulados, se te otorgará un apoyo económico de acuerdo a lo establecido en la resolución de apoyo para movilidad de estudiantes.

## Recomendaciones para tu Movilidad

### Antes de viajar...

#### Ahorra

La **planificación de tus finanzas** a la hora de viajar, es un elemento que no puedes pasar por alto. Y no es solo tener en cuenta el **dinero que tienes que llevar en mano**, sino también saber qué **gastos deberás hacer una vez que te instales en ese país**, por ejemplo, costos de alimentación, seguro médico, materiales de estudio etc.

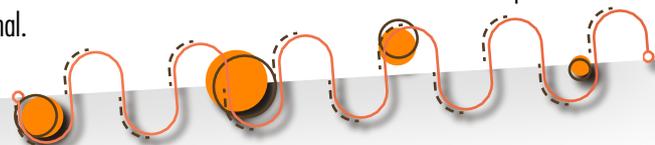
#### Infórmate

Es importante que conozcas de antemano un poco sobre la ciudad o el país al que te dirigirás. Recuerda que vivirás allí durante los próximos meses así que temas referentes al clima, comida o tasa cambiaria son de vital relevancia ya que formarán parte de tu día a día. Además, ten en cuenta que planificar gastos te permitirá ahorrar cierta cantidad de dinero para costos de viajes o souvenirs.

### Aspectos migratorios

Con el fin de que tu estancia en otro país no tenga dificultades con las autoridades migratorias, cerciérate en la oficina de relaciones internacionales de la universidad de destino, cuáles son las condiciones específicas de ese país, en materia migratoria. A continuación, te damos algunos tips, pero estos no reemplazan la información oficial que debes buscar en la universidad destino:

- **Visa:** Para acceder a determinados países en el marco de movilidad estudiantil, es necesario contar con una visa de estudiante ya tramitada antes de salir de Colombia. Esto te permitirá tener un período de estancia legal en el país destino desde el momento en que se determine en tu carta de aceptación hasta el final del período académico o final de las clases; es la mejor opción ya que de esta forma, tendrás acceso a una cédula de extranjería con la que podrás andar por el país destino en lugar de tu pasaporte. Los trámites de visado son realizados por el estudiante. Es recomendable no comprar tiquetes aéreos ni seguro médico internacional, hasta después de obtener la visa.
- **Sin requerimiento de visa:** Hay países en donde la visa no es un requerimiento necesario. En estos casos, al entrar al aeropuerto y mostrando tu carta de aceptación en el área de migración, te pondrán un sello en el pasaporte que te da un plazo de estancia legal en el país destino. En algunos casos deberás hacer renovación de dicho plazo, pero en general tendrás permiso de permanencia durante 180 días. Es recomendable llevar una fotocopia de tu pasaporte y del sello de entrada, para evitar el infortunio de extraviar el pasaporte original.



El ITM no se hace responsable por ningún trámite o condición migratoria del estudiante, sin que esta es asumida al 100% por el viajero.

### Al momento de salir ...

Chequea varias veces tus papeles para verificar que tienes todo a mano; la carta de aceptación de la universidad destino es importante mostrarla en migración cuando no cuentes con una visa de estudiante, porque gracias a esta se determinará tu tiempo de estancia en el país.

Recuerda que el pasaporte es tu identificación internacional y es de vital importancia cuidarlo. Llévalo siempre bien guardado en tu maleta de mano, o porta una copia de los datos biográficos, el sello o visa de ingreso, de manera que evites extraviarlo. Siempre que lo saques para mostrarlo a la aerolínea o en migración guárdalo de nuevo en el mismo lugar.

- **Equipaje:** Generalmente las aerolíneas internacionales permiten un equipaje de bodega y un equipaje de mano. El peso de ambos puede variar según la aerolínea que uses. Es recomendable que no lleves las maletas pesadas (o casi llenas), puesto que en el país destino seguro comprarás cosas y tendrás que pagar exceso de equipaje al momento de regresar.

Lleva sólo lo necesario!

### Tips para tu viaje

- Para los países tropicales es bueno llevar bloqueador y repelente como prevención.
- Puedes comprar un chip de teléfono en el país destino siempre y cuando cuentes con un teléfono con bandas abiertas. En caso de que no sea así, puedes comprar crédito en Skype que te permite hacer llamadas internacionales.
- Durante tu viaje de ida es bueno que permanezcas en comunicación constante con tus padres y la oficina de la DCRI.
- Toma precauciones en cuanto a seguridad a donde vayas, recuerda que "es mejor prevenir que lamentar".
- ¡No te olvides de llevar tu bandera de Colombia!

Recuerda que haber sido seleccionado como un estudiante intercambista de ITM, es debido a tus méritos académicos y a tu comportamiento impecable. Esperamos que al momento de llegar a la universidad destino, dejes el nombre de nuestra universidad en alto y seas nuestro mejor embajador.

Tu buen comportamiento es el que te abrirá nuevas puertas, y les permitirá a futuros estudiantes del ITM aprovechar esta misma oportunidad que hoy tienes.

## Ampliar Información

Consulta la resolución de criterios de movilidad vigente para estudiantes en la pagina:

<https://www.itm.edu.co/dependencias/direccion-de-cooperacion-y-relaciones-internacionales-5/movilidad/formatos/>



**Deyci Liliana Guarín Cardona**

Profesional Universitario Cooperación y Relaciones Internacionales

[deyciguarin@itm.edu.co](mailto:deyciguarin@itm.edu.co)

Teléfono: (+574) 440 51 00 EXT. 5365

